REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

ORIGINAL

DECRETO ALCALDICIO EXTO Nº 660

REF.: ADJUDICACION PÚBLICA

I. Municipalidad de Cabo de Hornos; 03/11/2016.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldicio Exento Nº 704, de fecha 22.12.2015, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016.-
- El Decreto Alcaldicio Nº 1140, de fecha 06/12/2012, que nombra a la Sra. Pamela Tapia Villarroel.
- Formulario de Requerimiento Nº 181 de fecha 26-10-2016, Dirección de Obras Municipales.
- Ficha de Licitación N° 3704-97-L116, Adquirir tachas solares con vástago color amarillo.
- Comprobante de Ingreso de Ofertas Licitación Pública Nº 3704-97-L116.
- Criterios de Evaluación Nº 3704-97-L116.
- La Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos y Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.

D E C R E T O

- **ADJUDIQUESE**, al Proveedor, MATRIX LIMITADA, Rut: 96.910.610-8, por la compra de "**Adquirir tachas solares con vástago color amarillo**", según listado de Formulario de Requerimiento N° 181 de Dirección de Obras Municipales, por ser el mejor Evaluado en los Criterios de Evaluación y por ser el más conveniente para el municipio.

- **Gírese** Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor.

1. **Los gastos** que origine este Decreto serán imputados en la cuentas

Cuenta	SP	CC	Denominación	Monto
215.22.04.999.000			OTROS	$ 666.400.-

Del Presupuesto Municipal del año 2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARIO MUNICIPAL
XII REGIÓN

I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
ALCALDESA
XII REGIÓN

JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN
SECRETARIO MUNICIPAL

PAMELA TAPIA VILLARRROEL
ALCALDESA